ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Trámite	Reembolso al fondo fijo con facturas y recibos en el SIC
Dependencia proponente	Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica
Propuesta de simplificación	Por medio del sistema institucional de compras (SIC), todo el trámite y las firmas serían de forma electrónica, así como en este caso la documentación soporte debe estar integrada por recibos y facturas en forma electrónica, reduciendo papelería y tiempo
Dependencia responsable	Dirección General de Proveeduría
Acción implementada	La Tesorería y la Secretaría Administrativa de la UNAM, mediante la Circular TESO/SADM/001/2025 de fecha 26 de junio de 2025, informan que a partir del 15 de agosto del 2025 las operaciones de reembolsos, entre otras, se realizarán exclusivamente a través del Sistema de Administración Institucional (SAI) antes "SIC", dejando de estar disponibles en el Sistema de Registro Remoto de Trámites para Pago (RRTP). https://www.red-tic.unam.mx/circular-procesosoperativos-sic